

MIÉRCOLES, 26 DE DICIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 248

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2012-17238 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 170/2012.*

DOÑA MARÍA ANGELES SALVATIERRA DÍAZ secretaria judicial del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000170/2012 a instancia de EDUARDO F. MARTÍNEZ LAMEIRO frente, en los que se ha dictado auto despachando ejecución de fecha de fecha 7 de diciembre de 2012, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de EDUARDO F. MARTÍNEZ LAMEIRO como parte ejecutante, contra ROTULSAN S. L. como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe de 49.482,15 € de principal más 6.307,17 € calculado para intereses y costas provisionales.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ROTULSAN SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 7 de diciembre de 2012.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2012/17238

CVE-2012-17238